



COMUNICADO

Derechos Sociales

www.malaga.eu

El Ayuntamiento vuelve a impulsar un servicio gratuito de cuidado de menores a domicilio para facilitar la conciliación familiar y laboral durante el verano

- El desarrollo de esta iniciativa dirigida a familias con menores ha sido licitado por 149.541,21 euros y un periodo de ejecución comprendido entre el 1 de junio y el 25 de septiembre
- Este programa, junto a otro de campamentos de verano, se enmarca en el III Plan Málaga Ciudad Corresponsable y será financiadas a través del Plan Corresponsables de la Junta de Andalucía con cargo al programa del Ministerio de Igualdad
- Los accesos a estos servicios se tramitarán, cuando se abra el plazo, a través de <https://malagaciudadcorresponsable.eu/>

1/3

Málaga, 18 de marzo de 2026.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad, ha sacado a concurso la prestación de un servicio gratuito de cuidado de menores a domicilio para facilitar la conciliación familiar y laboral de las personas beneficiarias durante el próximo verano. Esta iniciativa forma parte de la tercera edición del Plan Málaga Ciudad Corresponsable impulsado por el Consistorio para el desarrollo de acciones y medidas que promuevan la corresponsabilidad con el objetivo de seguir avanzando hacia una conciliación real de la vida laboral y familiar. La realización de este servicio ha sido licitada con un presupuesto de 149.541,12 euros (IVA incluido) con un periodo de ejecución previsto entre el 1 de junio y el 25 de septiembre. El plazo de presentación de ofertas permanecerá abierto hasta el 31 de marzo.

Junto a este servicio de canguro a domicilio 'Nos cuidamos', el Ayuntamiento también ofrecerá de forma gratuita este verano campamentos socioculturales a través del Plan Málaga Ciudad Corresponsable. El presupuesto total es de 680.344,83 euros, de los que 566.204,13 se financiarán a través de la subvención otorgada al Ayuntamiento por parte de la Junta de Andalucía, con cargo al Plan Corresponsables impulsado por el Ministerio de Igualdad con el objetivo de articular mecanismos para el apoyo específico de las necesidades de conciliación de las familias con menores de hasta 16 años o hasta 21 en



Verifica la información
antes de compartirla

málaga

caso de discapacidad (más información en <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=177386>).

‘Nos cuidamos’ es un servicio de atención domiciliaria a menores con edades comprendidas entre los 4 meses y los 10 años de edad, o hasta 16 años en el caso de menores con necesidades especiales. Se configura como un servicio puntual, no estructural, que atenderá necesidades no prolongadas en el tiempo de lunes a domingos en horario de 7:00 a 21:00 horas (festivos incluidos), pudiendo beneficiarse de entre tres y siete horas diarias.

Las actuaciones en el domicilio familiar estarán adaptadas a la edad de los menores e incluirá actividades lúdicas, artísticas y creativas, lectura de cuentos, alimentación e higiene. Igualmente, se contemplan actividades fuera del domicilio en entorno cercano (jardines o parques infantiles) o la recogida de centros o actividades dirigidas a los mismos.

Campamentos socioculturales

En cuanto a los campamentos de verano, es un servicio de cuidado diurno de menores de 3 a 16 años o hasta 21 en caso de discapacidad, en espacios públicos, mediante la realización de campamentos lúdicos, educativos, culturales y de fomento de la corresponsabilidad y la diversidad. Se desarrollará en periodo estival, desde el 29 de junio al 28 de agosto de 2026, de lunes a viernes en horario de 7:30 a 17:00 horas según las necesidades de las familias solicitantes. El número total de plazas a prestar durante todo el servicio asciende a 750. Este campamento englobará, a su vez, un conjunto de talleres, actividades, salidas y excursiones a museos, cine, parques naturales, playas o instalaciones deportivas. El desarrollo de esta acción se encuentra en fase de contratación con un presupuesto de 379.824,09 euros (IVA incluido).

2/3

Requisitos y personas beneficiarias

Los motivos por lo que se podrá solicitar son para asistir al trabajo, a un curso de formación ocupacional o entrevistas de trabajo, asistencia obligatoria en cualquier organismo público o privado, participación social, cultural o deportiva; u otras necesidades o circunstancias personales debidamente acreditadas que serán valoradas por el equipo técnico municipal. Para el acceso a estos servicios se considerará como criterio preferente el nivel de renta, dando prioridad a las siguientes circunstancias: familias monoparentales, personas con discapacidad en la unidad familiar, familias numerosas, unidades familiares en las que existan otras responsabilidades relacionadas con los cuidados, mujeres víctimas de violencia de género y de otras formas de violencia contra las mujeres, personas en riesgo de exclusión social y el nivel de rentas y cargas familiares. En cualquier caso, se trata de un servicio puntual encaminado a facilitar la conciliación familiar y las necesidades y circunstancias de naturaleza extraordinaria, no



Verifica la información
antes de compartirla

málaga



algo estructural.

Como en la edición del año pasado, el acceso al servicio se realizará mediante la correspondiente solicitud que, cuando esté operativa, se habilitará en la web del Plan Málaga Ciudad Corresponsable <https://malagaciudadcorresponsable.eu/> y será necesario contar con el consentimiento de todos los tutores legales de los menores, que serán seleccionados siguiendo los citados criterios de preferencia.

3/3



Verifica la información
antes de compartirla

málaga